

Acta: 12/EXT/04-06-24

En la ciudad de **Tijuana**, Baja California, siendo las **15** horas con **08** minutos del **04** de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **12ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO	CONSEJERA PRESIDENTA
C. JORGE ANDRÉS VALENCIA ALBARADO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. VERÓNICA QUEVEDO LUQUE	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. RITA ANGELINA HUERTA QUINTERO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DANIEL TELLO MENDOZA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. MARIA CRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS	SECRETARIA FEDATARIA
C. HÉCTOR MANUEL MONDRAGÓN PEREDA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. BLANCA DELIA ESTRADA MALDONADO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JOSÉ ANDRÉS LERINDEGUI LEPE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. NEDICK OMAR MÁRQUEZ OLVERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA
C. ALEJANDRO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO, CONSEJERA PRESIDENTA: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías Electorales y a las representaciones de los Partidos Políticos así como también a las personas que nos acompañan, así mismo en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de las distintas plataformas Institucionales.-----

Secretaria Fedataria por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quorum válido para sesionar.-----

Acta: 12/EXT/04-06-24

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, Marycarmen Ambriz Lucio, “presente”, Jorge Andrés Valencia Alvarado, “presente”, Verónica Quevedo Luque, “presente”, Rita Angelina Huerta Quintero, “presente”, Daniel Tello Mendoza “presente”, por el Partido del Trabajo, Héctor Manuel Mondragón Pereda, “presente”, por el Partido Verde Ecologista de México Blanca Delia Estrada Maldonado, “presente”, por el Partido Movimiento Ciudadano José Andrés Lerindegui Lepe, “presente”, por el Partido Encuentro Solidario Baja California, Nedick Omar Márquez Olvera “presente”, por el Partido Fuerza por México Baja California Alejandro Castañeda Hernández, “presente”.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco consejerías y cuatro representaciones partidistas por lo que sí existe quórum para sesionar.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Secretaria de a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, es el siguiente. punto número uno informe que la Presidenta del Consejo Distrital presenta sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral y de la mesa de escrutinio y cómputo de voto anticipado en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas nuevamente por el Consejo Distrital en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, punto dos aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital por el que se determinan las casillas cuya votación será recortada en virtud de actualizarse alguna de las causales previstas en la Ley Electoral del Estado de Baja California por parte de este Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, punto tres aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y de los puntos de recuento así como su instalación para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que se realiza en pleno el Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, punto cuatro aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital por el que se habilitarán los espacios para la instalación de grupos de trabajo y de los puntos de recuento de este Consejo Distrital para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, punto cinco aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital por el que se determina el listado de personas que participarán y que auxiliarán al Consejo Distrital en el recuento de votos y asignación de funciones, punto seis informe que presenta la Consejera Presidenta sobre la logística medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales desde la bodega electoral a los lugares previstos para la instalación de los grupos de trabajo y puntos de recuento en las instalaciones del Consejo Distrital en las que se realizará el recuento total o parcial según corresponda, punto siete informe que

Acta: 12/EXT/04-06-24

presenta la Consejera Presidenta sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de personas auxiliares de representación de Partido político ante los grupos de trabajo y puntos de recuento, esos son los puntos del orden del día.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, se somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión para hacer comentarios observaciones en primera ronda hasta por 8 minutos.-----

No habiendo ninguna manifestación, Secretaria por favor someta a votación económica la propuesta del orden del día para esta sesión.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano quienes estén a favor.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta del orden del día para esta sesión, continúe por favor Secretaria con el primer punto.-----

SECRETARIA FEDATARIA: El primer punto es el informe que presentan la Consejera Presidenta sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral y de la mesa de escrutinio y cómputo de voto anticipado en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas nuevamente por el Consejo Distrital en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, en relación al desahogo de este punto si bien ya tenemos las cantidades fijas así como la demás información que se requiere para para realizar por completo el informe, yo quiero proponer un receso de hasta 3 horas a fin de cómo se percatan son muchos los puntos a desahogar que sí tenemos la información pero la tenemos que estar vaciando del sistema SIRACOD para complementar el documento tal cual como se va a presentar esto nos dará tiempo para enviárselos por correo antes de reiniciar la sesión y tener ya el documento formal armado para efecto de poder este discutirlo y aprobarlo en su caso entonces yo propongo la hago la propuesta Secretaria Fedataria por si la puede someter a votación económica.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica se preguntan las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta de decretar un receso dentro de la sesión retomando la sesión a las 6:00 de la tarde en punto, por lo que le solicitó a los a

Acta: 12/EXT/04-06-24

consejerías electorales manifestar en el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor.-----

Consejera Presidenta informó que existen cinco votos a favor de su propuesta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba la propuesta de receso y nos vemos a las 6:00 de la tarde, muchas gracias.-----

RECESO.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las 18 horas con 05 minutos del día 04 de junio del 2024 y contando con el quórum necesario se reinició la sesión Secretaria infórmenos por favor en qué punto del orden del día nos encontramos por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Estamos en el punto uno que se refiere al informe que presenta la Consejera Presidenta sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral y de la mesa de escrutinio y cómputo de voto anticipado en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas nuevamente por el Consejo Distrital en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, bueno en relación a este punto y en virtud de lo que arrojó la reunión de trabajo de la mañana, ya se plasmaron los números en el documento que ya deben obrar en sus correos electrónicos y en datos los más importantes es que hoy el PREP nos proporcionó un total de 209 actas correspondiente ayuntamiento y un total de 230 actas correspondientes a diputaciones locales, dentro de la siguiente tabla importante a compartir es actas no legibles de las que nosotros recibimos tuvimos 9 en cuanto a ayuntamientos y 8 para diputaciones locales, no existían actas por fuera del del paquete 71 de ayuntamientos y 74 de diputaciones, el número que arrojó el SIRACOD en el sistema vino a aumentar debido a las inconsistencias que existían en la primera y en la segunda captura al canto y después con la otra compañera que realizó la validación, entonces de esta manera es que se redujo el número para cotejo y para recuento quedando en un total de, en cuanto a la elección de ayuntamientos, se cotejarán en pleno 244 actas y en 59 paquetes será el recuento, de acuerdo al número se integran 2 grupos de trabajo con uno y uno grupos de recuento en cuanto a diputaciones locales se cotejará en pleno 257 actas mientras que para recuento se tienen 46 paquetes y el número de puntos de recuento es igual.-----

Secretaria por favor continuamos con el segundo punto del orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Sí el segundo punto se refiere a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral por el que se determinan las casillas cuya votación será recontada en virtud de actualizarse

Acta: 12/EXT/04-06-24

alguna de las causales previstas en la Ley Electoral del Estado de Baja California por parte de este Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, el documento también me ya obra en sus correos electrónicos por lo que le voy a pedir Secretaria si puede leer el rubro y acuerdos del documento.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento en virtud de actualizarse a alguna de las causales previstas en la Ley Electoral del Estado de Baja California, acuerdos, primero se aprueba la realización del escrutinio y cómputo de 59 y 46 casillas de las elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa respectivamente por parte de este Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de conformidad a la causal que se señala en para cada una de ellas enlistadas en el anexo único que forma parte integral del presente acuerdo, acuerdo segundo el cómputo y recuento de votos de las casillas señaladas en el presente acuerdo estará sujeto invariablemente a lo previsto en los lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, acuerdo tercero este Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California realizará nuevamente el escrutinio y cómputo de las casillas señaladas en el anexo uno del presente acuerdo levantándose el acta circunstanciada correspondiente en la sede del Consejo Distrital al haberse actualizado alguna de las causales previstas por el artículo 256 de la ley electoral para el estado de Baja California, acuerdo quinto el presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, acuerdo quinto notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Presidencia y Secretaría del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales para los efectos señalados en el artículo 34 numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, acuerdo sexto publíquese el presente acuerdo en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales en términos de lo señalado en el artículo 39 numeral 3 inciso b del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto Consejera Presidenta.---

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria Fedataria, se pone a consideración del pleno el acuerdo al que se le acaba de dar lectura para algún comentario o manifestación por si alguno de ustedes quiere hacer el uso de la voz me lo haga saber.-----

Acta: 12/EXT/04-06-24

No habiendo ninguna manifestación Secretaria por favor someta a votación económica el acuerdo de mérito.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor del proyecto antes sometido a su consideración por lo que le solicito manifestar el sentido de su voto levantando primeramente levantando su mano primeramente quienes estén a favor.-----

Consejera Presidenta le informó que existen cinco votos a favor.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de mérito, Secretaria por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: El siguiente punto es el número tres que se refiere a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y de los puntos de recuento así como su instalación para el para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que se realizará en el pleno del Consejo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, puede por favor darle lectura al rubro y acuerdos del documento si es tan amable.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, es el proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y puntos de recuento que deberán instalarse para el inicio inmediato de recuento de votos de manera simultánea el cotejo de actas que se realizará en el pleno de este Consejo Distrital, acuerdos primero se aprueba el presente acuerdo por el que se habilitan los espacios para la instalación de los grupos de trabajo y puntos de recuento de este Consejo Distrital 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California mismo que se describe en el anexo único del acuerdo, acuerdo segundo el presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, acuerdo tercero notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Presidencia y Secretaria del consejo general del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales para los efectos señalados en el artículo 34 numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, acuerdo cuarto publíquese el presente acuerdo en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales en términos de lo señalado en el artículo 39 numeral 3 inciso b del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuando Consejera Presidenta.-----

Acta: 12/EXT/04-06-24

Muchas gracias, Secretaria se pone a consideración del pleno la propuesta del acuerdo al que se le acaba de dar lectura, por ahí el representante del PAN quiere hacer el uso de la voz en primera ronda hasta por 8 minutos.-----

REPRESENTACIÓN PARTIDISTA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Con su venia ciudadana Presidenta, en base al informe que nos presentó y de la recuperación de actas que se hicieron yo solicito que nos comparta la actualización en que fue impactada por esta esta revisión que se hizo del reporte de ratificación cualitativo o derivado del canto en el pleno de la elección de diputados locales del Consejo Distrital 11 que previamente nos había compartido y así nosotros poder hacer la comparación entre este y el nuevo que resultó se lo agradezco es cuando presidenta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en primera ronda que quiere que quiera hacer el uso de la voz.-----

REPRESENTACIÓN PARTIDISTA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO: Gracias, de igual manera que el representante del Partido acción nacional solicitar el dato actualizado, asimismo confirmar que llegó un correo electrónico de notificación por parte del distrito 11 donde nos comparten un enlace hacia la plataforma drive de Google pero el mismo correo dice que se nos entregó un USB con la información lo cual pues yo no recibí dicho USB, es cuánto.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: En cuanto a las actas de nosotros no se les ha enviado la liga de drive porque están concluyendo de escanearlas todas por eso no se les ha hecho llegar, sí del en cuanto al interior del documento pues no lo podemos alterar hasta que empecemos el cómputo pero en cuanto a lo que se vio de la primera y de la segunda captura sí lo arrojó si arrojó esa información y claro que sí se los hacemos llegar, se le aclaró ah perfecto alguien en segunda ronda que quiera participar.-----

Secretaria por favor someta a votación el acuerdo del número tres si es tan amable.-

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración por lo que se le solicita manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor.-----

Consejera Presidenta le informó que son cinco votos a favor del proyecto sometido a votación.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de punto de acuerdo de mérito, continuamos con el siguiente punto Secretaria si es tan amable.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Sí claro que sí, el siguiente es el número cuatro que se refiere a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral por el que se habilitarán los espacios para la instalación de grupos de

Acta: 12/EXT/04-06-24

trabajo y los puntos de recuento de este Consejo Distrital para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria Fedatario, puede darle lectura al rubro y acuerdos del documento.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la habilitación de espacios para la instalación de los grupos de trabajo y en su caso puntos de recuento durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, acuerdos, primero se aprueba el presente acuerdo por el cual se habilitan los espacios para la instalación de los grupos de trabajo y puntos de recuento de este Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California mismo que se describe en el anexo único del acuerdo, acuerdo segundo el presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, acuerdo tercero notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Presidencia y Secretaría del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales para los efectos señalados en el artículo 34 numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, acuerdo cuarto publíquese el presente acuerdo en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales en términos de lo señalado en el artículo 39 numerales 3 inciso b del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto Consejera Presidenta.---

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria Fedataria, se pone a consideración del pleno el proyecto de punto de acuerdo para hacer manifestaciones u observaciones o preguntas en relación a este documento.-----

Bueno yo hago uso de la primera ronda, se me pasó agregar lo que era el anexo pero el anexo es el mismo que aprobamos en la sexta extraordinaria en donde es un catálogo pequeño donde vienen las tablas que de tal a tal cantidad de paquetes es el número que corresponde al a los grupos de trabajo y a las mesas de recuento, en este caso se adapta a lo que estamos contemplando pero de cualquier forma el espacio se habilita para que, para como para un recuento total, es para lo que estamos preparados caben todas las mesas y no hay necesidad de habilitar un espacio alterno o fuera del de la sede del distrito así es que en esta área sería, por lo pronto ya se está diseñando aquella parte se está destinando pero recuentos y este en eso consistía el anexo que ahorita se los se los agrego a para que se los envíen por correo, sí, sí pero viene como otro para reforzar donde viene más detalles que prácticamente es casi lo mismo pero lo menciona el acuerdo y si se los tengo que agregar.-----

Acta: 12/EXT/04-06-24

Secretaria por favor someta a votación económica el proyecto de mérito.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración por lo que se les solicitó manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco votos a favor del proyecto anteriormente sometido.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo contenido en el punto número cuatro del orden del día, continuamos con el siguiente punto Secretario si es tan amable.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, el siguiente es el punto número cinco que refiere a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo a la del Consejo Distrital por el que se determina el listado de personas participantes que auxiliarán al Consejo Distrital en el recuento de votos y asignación de funciones, es cuánto Consejera Presidenta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria Fedataria, este documento también se les giró por correo electrónico y es prácticamente igual a uno que ya habíamos aprobado anteriormente con el listado del del personal de consejerías como del personal operativo de la delegación distrital y los SELs y CAELs que con los que contamos, de cualquier forma se pone a consideración del pleno el documento para alguna pregunta o manifestación en relación a este documento.-----

Si en primera ronda al representante del Partido encuentro solidario.-----

REPRESENTANTE PARTIDISTA ENCUENTRO SOLIDARIO BC: con su permiso, entonces en estas tablas que aparecen en el documento tabla 5 y tablas 6 debemos entender que donde no aparecen los nombres y solamente aparecen manera CAELs y SELs nos tenemos que remitir entonces a los que ya estaban previamente aprobados.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Porque indistintamente de quien lo toque se van a hacer turnos entonces dependiendo de cómo nos vaya en el primer cómputo, vamos a ver en el segundo a quién vamos a designar por eso no me atreví a poner un nombre porque igual van a estar unas horas y luego se repiten pero son los que ya tenemos aprobados anteriormente en tanto en las designaciones cuando fueron sus convocatorias como en el documento oficial donde ahí se designa a las personas que participarán en los cómputos.-----

¿alguien más que quiera participar?-----

REPRESENTACIÓN PARTIDISTA ACCIÓN NACIONAL: Con su venia Ciudadana Presidenta, atendiendo al principio de máxima publicidad y de certeza solicitó que se me expida copia del recibo de entrega del paquete electoral que se estuvieron

Acta: 12/EXT/04-06-24

expidiendo el día de la jornada electoral de las 303 paquetes si es tan amable, es cuánto ciudadana.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Claro que sí representante, tomó nota y se las haremos llegar.-----

¿alguien más que desea hacer uso de la voz?-----

Puede someter a votación económica el proyecto de punto de acuerdo si es tan amable Secretaria, entonces le damos lectura al rubro y acuerdos por favor hola.---

SECRETARIA FEDATARIA: Acuerdo proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el listado de personas que auxiliarán en el recuento de votos así como la asignación de funciones que desempeñarán durante el cómputo distrital del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, acuerdos, primero se aprueba a las ciudadanas Karen Andrea González Hernández, Rita Angelina Huerta Quintero, Daniel Tello Mendoza y Gerardo Hernández Molina, consejerías electorales que se podrán alternar en turnos en los grupos de trabajo de este Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California para que presidan los grupos de trabajo uno y dos respectivamente durante el desarrollo de los cómputos distritales quienes tendrán las funciones establecidas de conformidad con los considerandos del presente acuerdo, acuerdo segundo se aprueban las designaciones de las personas supervisoras electorales locales y capacitadores-asistentes electorales locales adscritas a este Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California en las tareas de apoyo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para las funciones asignadas en los términos del párrafo 36 del considerando del sexto del presente acuerdo en la designación del personal se prevé la alternancia en las diversas funciones a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión de cómputo distrital, acuerdo tercero se aprueba el personal técnico operativo adscrito a este Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California en las tareas de apoyo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para las funciones asignadas en los términos del párrafo 36 del considerando cuarto del presente acuerdo en la designación del personal se prevé la alternancia de en las diversas funciones a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión de cómputo distrital, acuerdo cuarto el presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, acuerdo quinto notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Presidencia y Secretaría del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales para los efectos señalados en el artículo 34 numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, acuerdo sexto publíquese el presente

Acta: 12/EXT/04-06-24

acuerdo en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales en términos de lo señalado por el artículo 39 numeral 3 inciso b del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuánto Consejera Presidenta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria ahora sí por favor someta a votación económica el proyecto de mérito.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración por lo que le solicito se sirva en manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor.-----

Consejera Presidenta le informo que son cinco votos a favor del proyecto de mérito antes sometido.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo continúa en el punto cinco del orden del día, hoy nos indica por favor Secretaria cuál es el punto siguiente del orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: El siguiente es el cinco que se refiere a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital por el que se determina el listado de las personas no perdón es el sexto informe que presenta quienes saber si está es el número seis informe que presenta la Consejera Presidenta sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales desde la bodega electoral a los lugares previstos para la instalación de los grupos de trabajo y puntos de recuento en las instalaciones del Consejo Distrital en las que se realizará el recuento total o parcial según corresponda es cuanto Consejera Presidenta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, bueno en relación a este punto también ya se los hicimos y llegar y concretamente consiste en el acuerdo que se tomó el 16 de mayo del año en curso con el número IEEBC/CDE11/PA25/2024 es en el que se determinan los distintos escenarios para realizar los cómputos distritales que contienen las tablas y contiene el anexo que les comentaba y de ahí se establece que dentro de la sede es donde se llevarán a cabo todos los puntos de recuento de los grupos de trabajo sin tener otra sede alterna bueno partiendo de eso también se considera que el ingreso a la bodega para el traslado y resguardo de paquetes se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 398 del reglamento de elecciones garantizando en todo momento todo momento la inviolabilidad de la cadena de custodia se han instalado cámaras de seguridad en puntos estratégicos tanto al interior del Consejo Distrital como al exterior de hecho en la liga electrónica <https://ieebc.mx/transmisiones-en-vivo> de la página de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California es la que transmite en vivo 24 horas

Acta: 12/EXT/04-06-24

al día se habilitarán los espacios para el cómputo distrital mismos que se encuentran contiguos a la bodega electoral y se aplicarán las medidas de seguridad para el traslado y resguardo de la documentación electoral de la bodega a los grupos de trabajo y de estos a la bodega asimismo se giró instrucción a que todos portamos nuestro gafete correspondiente cuando sean auxiliares de traslado o auxiliares de documentación en los mismos grupos de trabajo, alguna pregunta o duda sobre el informe sobre las medidas de seguridad.-----

Bueno Secretaría, por favor continuamos con el siguiente punto del orden de día.--

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí el siguiente punto corresponde al número siete que se refiere al informe que presenta la Consejera Presidenta del consejo de Israel electoral sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de personas auxiliares de representación de Partido político ante los grupos de trabajo y puntos de recuento.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria Fedataria, bueno en este documento pues está un poquito escueto, nos falta información porque únicamente tenemos a quienes eh las representaciones autorizan a efecto de hacer las acreditaciones y sustituciones ante los grupos de trabajo y los puntos de recuento que son los generales, es por parte del Partido de la Revolución democrática al ciudadano y Irving Emmanuel Goicochea Obélix representante propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral por parte del Partido del trabajo el ciudadano Julio Octavio Rodríguez Villarreal representante propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral por parte del Partido Encuentro Solidario Baja California al ciudadano Hernán Baruch Rodríguez López coordinador jurídico del comité directivo municipal en Tijuana y por parte del Partido fuerza por México a la ciudadana Francia Deyanira Estévez López, de ahí en fuera no tenemos el listado de los que ya han sido este acreditados en el sitio correspondiente, entonces ahí les pido el favor que si tienen oportunidad en el transcurso de lo que queda del día para que estemos en posibilidad de iniciar en los grupos y que sea más ágil también para ustedes, muy bien, alguna pregunta duda en relación a este punto.-----

Sí, el representante de Fuerza por México.-----

REPRESENTACIÓN PARTIDISTA FUERZA POR MÉXICO: Una pregunta, sobre este punto ¿si se están registrando directamente en el link que se está eh, que se les proporcionó a al del partido, en automáticamente tienen estos ustedes el acceso o tendremos nosotros que traerlo imprimido o algo así por el estilo?-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Sí, aparece directamente en el sistema y como les comenté, sí va a haber alguien de captura también el día de mañana pero sí se agilizaría mucho más si ya estuvieran ahí ya nada más se revisa y pasan a su mesa.- Adelanta el representante del PRD.-----

REPRESENTACIÓN PARTIDISTA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Sí perdón, para para precisar presidenta entonces el aunque está el link y en este caso

Acta: 12/EXT/04-06-24

nosotros el partido de la Revolución democrática está ahí una persona autorizada para acceder y dar de alta a las personas que no están como auxiliares, aun así, si alguno faltará mañana ¿también se puede hacer aquí? es precisar.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Es correcto, sí se puede hacer aquí, lo que pasa es que como hay mucho a rotación de personal entre ustedes mismos van sustituyendo y van acreditando en diferentes tiempos, entonces para eso también es el apoyo aquí de estar capturando los nombres pero si lo puede hacer antes de la línea mucho mejor gracias.-----

¿alguien más que desea participar?-----

me indica cuál es el siguiente punto del orden del día Secretaria Federal por favor.-

SECRETARIA FEDATARIA: El siguiente es la clausura de la presente sesión.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Bueno, una vez agotado el orden del día se clausura la sesión, siendo las 18 horas con 40 minutos, se da por clausurada esta sesión extraordinaria, por su presencia y atención muchas gracias, nos vemos mañana.---

El presente instrumento consta de **trece** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.-----

----- **C o n s t e** -----

		
MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO		MARÍA CRUZ GONZALEZ CÁRDENAS
CONSEJERA PRESIDENTA		SECRETARÍA FEDATARIA

La presente Acta fue aprobada durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 celebrada el día **20 de junio de 2024, por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las consejeras y consejeros electorales: Jorge Andrés Valencia Albarado, Karen Andrea González Hernández, Verónica Quevedo Luque, Rita Angelina Huerta Quintero y de la Presidencia, Marycarmen Ambriz Lucio.